



**I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)**

LOTA, 13 SET. 2017

DECRETO D.S.M. N° 3071

VISTOS:

Solicitud de Permisos presentada por los (las) funcionarios (ras) que más abajo se indica, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art. 17 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTE
MARIA LAGOS UTRERAS	2017	31.07.2017	31.07.2017	06	04	01	01
JOSE SOTO ZUÑIGA	2017	27.07.2017	27.07.2017	06	05	0.5	0.5
MIGUEL NUÑEZ CASTRO	2017	28.07.2017	28.07.2017	06	1.5	01	3.5

2.- Las (los) funcionarios (ras) que mas arriba se Señalan, deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de termino de dicho permiso

ANTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- Remuneración
- HMC/MLA/cvj